JORGE ALESIO
ORTIZ HERNANDEZ

I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefe del Departamento de Control Financiero
EXTENSIÓN	1087
EMAIL	jaortiz@orfis.gob.mx

II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	
UNIVERSIDAD	
CED. PROF.	
LICENCIATURA	Licenciado en Contaduría
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	3149906

III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	- Analista de Ingresos - Auditor Financiero - Jefe de la Oficina de Logística

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Concepto	Dónde:
Documento	79 Cédulas Profesionales de Licenciaturas y Maestrías
Fecha de clasificación	13 de Enero de 2022
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Página 1: se testó la información correspondiente a CURP, Código QR y firma de titular o interesado.
Fundamento legal	Artículo 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, 12, 12, 14 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Rúbrica del titular del área	C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
Acuerdo de clasificación	CT-13-01-2022/CIC/001
Acuerdo de versión pública	CT-13-01-2022/VP/001

La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Jorge Alesio Ortíz Hernández

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha

veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho

le expide el presente Título de

Licenciado en Contaduría

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 9 de agosto de 2000

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

3149906

EN VIRTUD DE QUE JORGE ALESIO ORTIZ HERNANDEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

LIC. EN CONTADURIA

MEXICO. D.F. A 3 DE NOV DE 2000

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 3149906

TITULO REGISTRADO A FOJAS 199-07

DEL LIBRO A314

DE REGI NALES Y GRADO

[redacted]

FIRMA DEL INTERESADO

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. JORGE ALESIO ORTIZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8,16, fracción VI, 53 y 54 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Jefe de Departamento de Control Financiero

En virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará sus funciones inherentes al cargo con el carácter de Servidor Público de Carrera de Libre Designación, conforme a lo dispuesto por el Artículo 2, fracción XII, 3,6,7, fracción II,8,37 y 38 del Reglamento del Servidor Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende la presente designación el **décimo sexto día** del mes de **octubre** del año **dos mil diecinueve**, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS